

**Ente público: Consejo Estatal del Cocotero, O.P.D.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Notas de Memoria (Cuentas de orden)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

**A) Contables:**

Valores	Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
Emisión de obligaciones	Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
Avales y garantías	No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.
Juicios	Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares	Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
Bienes concesionados o en comodato	

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

**B) Presupuestarias:**

**NOTAS DE MEMORIA**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 10,010,100.00	\$ 10,010,100.00	\$ -
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 5,742,838.44	\$ 4,501,032.95	-\$ 1,241,805.49
8130-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	\$ 56,139.70	\$ 69,139.94	\$ 13,000.24
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 1,254,805.73	\$ 1,254,805.73	\$ -
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 4,323,401.26	\$ 5,578,206.99	\$ 1,254,805.73
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 10,010,100.00	\$ 10,010,100.00	\$ -
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 4,801,870.88	\$ 5,010,909.40	\$ 209,038.52
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$ 56,139.70	\$ 56,139.70	\$ -
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 1,008,825.59	\$ -	-\$ 1,008,825.59
8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	\$ 22,396.39	\$ 1.00	-\$ 22,395.39
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 42,633.39	-\$ 1.00	-\$ 42,634.39
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 4,190,513.45	\$ 5,055,330.30	\$ 864,816.85
...	...			
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 41,519,764.53</b>	<b>\$ 41,545,765.01</b>	

**Nombre y Cargo de quien autoriza**

**C. José Manuel Acosta Romero**  
**Director General**

**Nombre y Cargo de quien Elabora**

**Cp. Domingo Cipriano Gómez**  
**Subdirector Administrativo**

**NOTA:** Las cuentas y conceptos utilizados en los instructivos es sólo para efectos de ejemplificar su llenado (se contemplarán las cuentas 7000 y 8000 del Plan de Cuentas).

**Glosario de términos**

<b>CUENTA:</b> Corresponde al número de la cuenta de acuerdo al plan de cuentas emitido por el CONAC.
<b>NOMBRE DE LA CUENTA:</b> Corresponde al nombre o descripción de la cuenta de acuerdo al plan de cuentas emitido por el CONAC.
<b>SALDO INICIAL:</b> Saldo al 31 de diciembre del año anterior a la Cuenta Pública que se presenta.
<b>SALDO FINAL:</b> Importe final del periodo que corresponde la Cuenta Pública presentada.
<b>FLUJO:</b> Diferencia entre el saldo final y el inicial presentados.